

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, DE 5 DE FEBRERO DE 2018.

En Molinos Marfagones, siendo las veintiuna horas del 5 de febrero de 2018, se reúnen en el Local Social de Molinos Marfagones los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Bernal Aznar, con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal de 4 de octubre de 2011.

PRESIDENTE

D. ANTONIO BERNAL AZNAR (PSOE)

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO POPULAR

D. ANTONIO MARTÍNEZ MUÑOZ

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D<sup>a</sup> MARTA GARCÍA GÓMEZ

VOCALES ASISTENTES POR MOVIMIENTO CIUDADANO

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES GUILLÉN GARCÍA

VOCALES ASISTENTES POR CARTAGENA SI SE PUEDE

D. JUAN FERNANDO MARTÍNEZ BRAVO

VOCAL ASISTENTE POR CIUDADANOS

D. TOMÁS GÓMEZ MARTÍNEZ

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. ISIDRO MARTÍNEZ SEVILLA (AVV DE LOS PUERTOS DE ARRIBA)

D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA (AVV DE PUERTOS DE ABAJO)

D. JUAN GARCÍA IMBERNÓN (AVV DE POZO LOS PALOS)

D<sup>a</sup> INMACULADA GINER BOSCH (AVV DE EL PALMERO)

D. EUSEBIO ZAPLANA MARTÍNEZ (CLUB DEPORTIVO LA SOLEDAD)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANGELES PIÑAS LEGAZ (AMM LAS MOLINERAS)

D<sup>a</sup> CONCEPCIÓN VERA NIETO (AMM DE LOS PUERTOS)

D. JUAN RAMÓN HUESO MARTÍNEZ (AMPA CEIP AZORÍN)

D. JUAN PLAZAS GARCÍA (ASOC.MUSICAL NTRA.SRA.SOLEIDAD)

D. ANTONIO SEVILLA GARCÍA (CLUB PERSONAS MAYORES LOS PUERTOS)

MIEMBROS AUSENTES

D. DIEGO MORENO CASANOVA (PP)

D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO (PP)

D<sup>a</sup> VICTORIA EUGENIA SÁNCHEZ HURTADO (MC)

D<sup>a</sup> GINESA GARCÍA CONESA (AVV LA MAGDALENA)

D. CARLOS CAMPILLO LATORRE (ASOC.TEATRO ALADROQUE)  
D<sup>a</sup> ISABEL BENZAL MARTÍNEZ (AVV DE SAN ISIDRO)  
D<sup>a</sup> ELENA ORTEGA MADRID (AVV DE M.MARFAGONES)  
D<sup>a</sup> MIREYA DEL CARMEN RAMÍREZ ARANCIBIA (AMAS DE CASA SAN ISIDRO)  
D. MARIANO CEGARRA SÁNCHEZ (ASOC.MOLINOS BIKE)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ORDEN DEL DÍA

1°. Lectura y aprobación de las actas de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones de 5 de octubre de 2017 y de las Extraordinarias de 24 de noviembre, 4 de diciembre y 20 de diciembre de 2017.

2°. Informe del Sr. Presidente.

3°. Registro de peticiones de colectivos.

4°. Ruegos y preguntas.

.....

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES DE 5 DE OCTUBRE DE 2017 Y DE LAS EXTRAORDINARIAS DE 24 DE NOVIEMBRE, 4 DE DICIEMBRE Y 20 DE DICIEMBRE DE 2017.

D. Eusebio Zaplana Martínez manifiesta que asisitio a las Sesiones de Pleno anteriores y que solo faltó a la del 4 de diciembre.

En cuanto al resto se aprueban por unanimidad dichas actas.

SEGUNDO.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa de gastos de la Junta Vecinal en el pasado año:

**CAPITULO II  
MANTENIMIENTO**

Presupuesto				30.000,00
Asfalto RM-E18	928,25	0,00	928,25	
Asfalto genérico	6.000,00	0,00	6.000,00	

Pista Pozo los Palos	6.565,31	986,00	5.579,31	
Ventanas Molinos	7.239,50	672,98	6.566,52	
Local La Ermita	1.634,42	470,28	1.164,14	
Pintado bancos	609,65	100,20	509,45	
Consultorio La Magdalena	7.255,97	432,52	6.823,45	
Pasos peatones Molinos	2.452,56	846,22	1.606,34	
Total valoración inicial	32.685,66			
Total bajas		3.508,20		
Gasto mantenimiento			29.177,46	
<b>Saldo</b>				<b>822,54</b>
<b>CAPITULO II</b>				
<b>VARIOS</b>				
Presupuesto				5.000,00
Taller de esparto			583,22	
Taller pasando la bola			968,00	
Trofeos concurso dibujo			726,00	
Hinchables San Isidro			242,00	
Hinchables futbol Molinos			242,00	
Hinchables La Ermita			238,78	
Festival infantil Molinos			2.000,00	
Gasto varios			5.000,00	
<b>Saldo</b>				<b>00,00</b>
<b>CAPITULO IV</b>				
<b>SUBVENCIONES</b>				
Presupuesto			23.000,00	
Gasto subvenciones			23.000,00	
<b>Saldo</b>				<b>00,00</b>
<b>CAPITULO VI</b>				
<b>INVERSIONES</b>				
Presupuesto				36.000,00
Alumbrado varios puntos	23.488,90		20.000,00	
Plurianual alumbrado	-3.455,90			
Biosaludables El Palmero	4.711,89	1.315,25	3.396,64	
Bio Los Puertos de Arriba	4.711,89	1.315,25	3.396,64	
Bio Los Puertos de Abajo	4.711,89	1.315,25	3.396,64	
Juegos Puerto Princesa	7.158,36	1.574,21	5.584,15	
Total valoración inicial	41.290,03			
Total bajas		5.519,96		
Gasto inversiones			35.774,07	
<b>Saldo</b>				<b>324,93</b>

TERCERO.- REGISTRO DE PETICIONES DE COLECTIVOS.

Se recogen escritos, que figuran en expediente de la sesión, de las Asociaciones de Vecinos y demás colectivos de esta Junta en que relacionan sus necesidades.

Serán estudiadas y valoradas con los respectivos colectivos a fin de solicitar memorias de Técnicos Municipales y acometer las actuaciones que el presupuesto de la Junta permita.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Antonio Martínez Muñoz realiza las siguientes preguntas:

1ª) El pasado año el Ayuntamiento de Cartagena sacó a licitación la instalación de farolas en el término municipal de Cartagena.

Por lo que realizamos la siguiente pregunta:

¿En esa licitación cuantas farolas están incluidas para instalar en el ámbito de la Junta Vecinal de Molinos Marfagones)

2ª) El pasado año el Ayuntamiento de Cartagena sacó a licitación el asfaltado de caminos y calles en el término municipal de Cartagena.

Por lo que realizamos la siguiente pregunta:

¿En esa licitación cuantos caminos y calles en el ámbito de la Junta Vecinal de Molinos Marfagones estaban incluidos?

El Sr. Presidente dice:

Como bien sabe desde esta Junta Vecinal Municipal no podemos dirigir las decisiones de cada una de las Concejalías del Ayuntamiento de Cartagena.

En estos casos concretos de instalación de farolas y asfaltado de caminos y calles, quien eligió las zonas donde se actúa fueron los responsables de la Concejalía Desarrollo Sostenible durante el año 2017, con los criterios que ellos considerasen oportunos aplicar para dichas actuaciones.

Quiero recordar que en muchos de estos puntos en los que se ha intervenido carecen de un organismo de descentralización como son las Juntas Vecinales Municipales, las cuales disponen de un presupuesto propio, y es el Ayuntamiento a través de las

diferentes Concejalías el que tiene que hacer el mantenimiento e inversión en muchas zonas de nuestro municipio.

En cuanto al asfalto de caminos el presidente de esta Junta realizo un informe en 2016 y otro en 2017, que desde la Omita se remitieron a la Concejalía de Descentralización, de la cual dependen todas la Juntas Vecinales, para que se tuviese en cuenta la mejora y acondicionamiento de varios de caminos rurales dentro de nuestro amplio territorio, directamente desde la Concejalía correspondiente del Ayuntamiento de Cartagena, o bien, con cargo al Plan Regional de Caminos Rurales 2016-2020 que promueve la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal.

La Concejalía de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Cartagena recogió nuestra petición, catalogo los caminos, que estaban sin hacerlo y dio traslado a la Dirección General citada anteriormente. De los caminos propuestos en el informe de 2016 la Dirección General selecciono tres en nuestro territorio, Los Llanas - El Castillejo, Los Sevillas - Cruce de Los Simonetes y Los Marines - Los Cañavates. La última información por parte de la Concejalía, y según la Dirección General se ejecutaran durante el primer semestre de 2018.

También decir en cuanto a las farolas, por parte de esta Junta se instalaron en 2016 cinco nuevos puntos de luz, concretamente dos puntos en Los Montanaros y tres puntos en Los Sánchez, Molinos Marfagones, este último lugar no tenía ni en las proximidades, alumbrado público. El reciente acabado 2017 se ha realizado un plan plurianual, que comprende 2017 y 2018, con nuevos puntos de luz, cuatro en Los Mendez, dos en Los Teresas, dos en Los Llanas y tres en Las Lomas, estos dos últimos lugares también van a disponer por primera vez de alumbrado público.

Decirle que el presidente de esta Junta Vecinal no recibió ninguna petición o ruego por parte del Grupo Popular para que se asfaltase camino o calle alguna ni tampoco para la instalación de farolas durante todo el 2017, ni en 2016, pero es que hace solo cinco días se convoco una reunión de trabajo para analizar las necesidades que hoy se han registrado y tampoco hubo petición por parte del Grupo Popular para asfaltar o para colocar nuevas farolas.

El año pasado su grupo realizo varios ruegos de los cuales en su mayoría se han atendido o están en vías de solución, y otros, se ha realizado la reclamación correspondiente, pero a este respecto no se hizo ninguno ruego, que de haberlo hecho y al igual que los anteriores se hubiese admitido y con mucho gusto lo hubiésemos trasladado a la Concejalía de Desarrollo Sostenible.

Tampoco he visto por parte de su grupo que en el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena se hubiese realizado pregunta o ruego para que se ampliases esos contratos al territorio de la Junta de Molinos Marfagones.

Para terminar y como le he dicho al principio lo que haga la Concejalía es responsabilidad de quien la dirige.

.....

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Guillén García pregunta sobre ayudas de la Unión Europea para la zona oeste. Movimiento Ciudadano solicitó ayuda para arreglar la "Cueva de La Magdalena" y "Molino de La Magdalena."

D<sup>a</sup> Obdulia Gómez Bernal dice que mediante presentación de proyectos se pueden solicitar subvenciones de los Fondos Campoder. Sin embargo las ayudas son principalmente para particulares no para Ayuntamientos y lo normal es realizar primero la inversión y después solicitar subvención.

El Sr. Presidente dice que la cueva y el molino de La Magdalena son privados. Está por resolver su propiedad o cesión de uso.

.....

D. Juan Antonio Martínez Bravo pregunta a D<sup>a</sup> Obdulia por la depuración de aguas residuales y el tema de transporte en nuestra zona.

D<sup>a</sup> Obdulia dice que de los Fondos Campoder cuentan solo con 60.000 € para todo el municipio, pero toma nota de ambas cuestiones para intentar resolver dichas deficiencias.

.....

D. Claudio Cañavate Mendoza:

- 1- Insiste en el mal estado de la carretera de Perín a La Aljorra.
- 2- Recuerda la importancia de señalar las direcciones de la zona oeste.
- 3- La ubicación de parada de bus escolar sigue sin resolverse.

El Sr. Presidente solicitará a través de su Grupo la reparación de la carretera. En cuanto a la parada de bus dice que la Consejería ha hecho caso omiso hasta ahora de las peticiones realizadas.

.....

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Guillén García solicita que, a fin de que se celebren plenos de la Junta Vecinal en cada uno de los pueblos de nuestra zona, se establezca un "calendario de plenos itinerantes".

.....

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y cuatro minutos de la fecha indicada en el encabezamiento.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO  
P.D.

Fdo. D. Antonio Bernal Aznar      Fdo. D. Juan Lobato Barcelona